



Resolución Jefatural No. 182-97-AGN/J

Lima, 26 NOV. 1997

Visto el Oficio N° 051-97-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Noviembre con Resolución Directoral N° 035-97-EF/76.01, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM; 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de noviembre de 1997 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF;

Artículo Segundo.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :



/.



181  
-97-AGN/1

Lima, 28 NOV 1997

1.02005	Administración de Personal	S/. 1,474.00
1.02008	Coordinación y Mantenimiento de los Servicios Administrativos	1,179.00
1.26400	Administración Financiera, Presupuesto Contable y Fiscalización	4,126.00
1.02075	Vigilancia y Conservación de Documentos	15,621.00
		-----
		22,400.00
		=====



CONSTORRANDO

Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicación Directa 11, Específicas del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*[Signature]*  
**JEFA**  
**del Archivo General de la Nación**



Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Fiscalización y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SR RESUELVA :

Artículo Primero. - OTORGAR una subvención en el mes de noviembre de 1997 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAPAR) por la suma de S/. 22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y CIENTO CUATRO) para la aplicación del Decreto Supremo No 067-92-EP;

Artículo Segundo. - El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Fiscalización y Presupuesto y la Oficina de Personal;